



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Diputada Katya Cristina Soto Escamilla.
Presidenta del Congreso del Estado
Libre y Soberano de Guanajuato,
Sexagésima Cuarta Legislatura.
PRESENTE**

Quienes suscribimos, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 57 párrafo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y por el artículo 204 párrafo primero y fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos presentar y someter a consideración de esta Honorable Asamblea la propuesta de **Punto de Acuerdo**, sustentado en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La pandemia de covid-19 es una de las mayores disrupciones que han enfrentado los sistemas de salud en las últimas décadas, con más de 20 millones y medio de casos, incluyendo 749 mil muertes en todo el mundo, de las cuales más de 53 mil han ocurrido en México, el tercer país con más muertos a nivel mundial.

Reconocemos la gravedad de la situación, al igual que los esfuerzos de las instituciones de todos los niveles de gobierno para enfrentar este desafío en la medida de sus recursos y de sus facultades. Sin embargo, la trágica realidad del covid-19 no anula el sufrimiento y la lucha de los millones de mexicanas y mexicanos, niños y adultos, que luchan contra otros padecimientos.

La pandemia no puede ser el pretexto para negarle su derecho a la atención médica al resto de los pacientes y especialmente a las niñas, niños y adolescentes que enfrentan al cáncer.

Con esta convicción, que compartimos profundamente todas las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, desde esta tribuna proponemos que este congreso lance un llamado respetuoso, pero claro y contundente, al gobierno federal, para que corrijan el desorden, la indolencia o la franca incompetencia que los ha llevado a provocar una escasez generalizada de medicamentos para el tratamiento de las niñas y niños con cáncer.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La falta de medicinas para los tratamientos oncológicos, particularmente aquellos necesarios para miles de niñas, niños y adolescentes es una auténtica tragedia de alcance nacional, contra la que ya se han manifestado nuestros compañeros diputados de Acción Nacional en los congresos locales del Estado de México, Coahuila, Jalisco, Ciudad de México, Yucatán, Querétaro, Nuevo León, Oaxaca, Chihuahua, Puebla, Tamaulipas y Morelos.

Desde Guanajuato compartimos tanto la indignación ante la injusticia, como la convicción de que es necesario exhortar a las autoridades federales para que atiendan esta sentida demanda que también tiene consecuencias directas en nuestro estado, como ya quedó claro durante la mesa de trabajo con motivo del análisis del estado que guarda la administración pública estatal y temas relacionados con la contingencia sanitaria.

Ahí, el Secretario de Salud, Daniel Díaz Martínez, confirmó que la escasez de medicamentos también ha afectado al estado de Guanajuato, pues debido a la falta de adquisición y distribución de medicamentos a cargo del gobierno federal, el estado ha enfrentado desabasto de los mismos para la atención del cáncer, pues incluso llegó a existir carencia de 8 medicinas, que el gobierno estatal tuvo que adquirir por su cuenta, y aun ahora faltan 3 de las 20 sustancias necesarias para la mezcla oncológica con la que se atiende el tratamiento de los más de 140 niños y niñas con cáncer en los hospitales del estado.

Es necesario señalar que durante los últimos sexenios, estos tratamientos se financiaban por medio del fondo de protección contra gastos catastróficos, que respaldaban económicamente a los programas de atención al cáncer en la infancia y adolescencia.

Sin embargo, en lo que parece un impulso ciego de demoler todo lo anterior, y reemplazarlo con meros parches institucionales, el régimen ordenó desaparecer al seguro popular y todo lo que se le relacionara, reemplazándolo con el "Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)", pero sin dotarlo de reglas de operación ni mecanismos, ni recursos que reemplazaran al fondo de protección contra gastos catastróficos.

El resultado es que, a ocho meses de su puesta en marcha, el INSABI sigue en un limbo jurídico, mientras el gobierno federal se da su tiempo, con calma, con mucha calma.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

El problema es que los niñas y niños con cáncer, al igual que sus familias, no tienen ni tiempo ni calma para esperar a que el gobierno federal le de orden a sus ocurrencias.

Este problema sucede en todo el país, y sigue existiendo a pesar de las múltiples promesas los funcionarios federales de las secretarías de salud y de gobernación le han hecho a las madres y padres de esos niños. Y que han incumplido.

Sentarse en frente de los padres de niños con cáncer, prometerles que ahora sí llegarán las medicinas para sus hijas e hijos, y romper esa promesa, una y otra vez, es uno de los actos más ruines que puede cometer un gobierno, y eso es lo que está sucediendo desde hace meses con el régimen que prometió una atención al nivel de Canadá y Europa, pero que en realidad ni siquiera está ofreciendo una atención como la del México del 2017, cuando no había cuarta transformación, pero sí había medicinas para los niños con cáncer.

Y si antes el escándalo eran las quimioterapias con agua que se acusaron en Veracruz, hoy la indignación son las promesas de medicinas por parte del gobierno federal, que no valen ni el agua, porque no se cumplen y está pasando en todo el país.

Hay muchos gastos con los que pueden jugar a la austeridad y las “vencidas”. Pero no se vale hacerlo con las medicinas de los niños con cáncer. Eso no.

Derivado de los argumentos anteriormente expuestos, nos permitimos someter a la consideración de esta honorable Asamblea, el siguiente punto de:

A C U E R D O.

Primero. - La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, efectúa un respetuoso exhorto, al titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que instruya a las autoridades competentes a efecto de que estas lleven a cabo todas las acciones necesarias para agilizar los procesos de compra de medicamentos para tratamientos oncológicos y garantizar el suministro de medicamentos en beneficio de las niñas, niños y adolescentes con cáncer.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Guanajuato, Gto; a 13 de agosto, 2020.

**LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Coordinador
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Juan Antonio Acosta Cano

Dip. Rolando Fortino Alcántar Rojas

Dip. Lorena del Carmen Alfaro García

Dip. Paulo Bañuelos Rosales

Dip. Jéssica Cabal Ceballos

Dip. Germán Cervantes Vega

Dip. Martha Isabel Delgado Zárate

Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Dip. Alejandra Gutiérrez Campos

Dip. Luis Antonio Magdaleno Gordillo

Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá

Dip. Noemí Márquez Márquez

Dip. Armando Rangel Hernández

Dip. Miguel Ángel Salim Alle

Dip. Katya Cristina Soto Escamilla

Dip. Emma Tovar Tapia

Dip. J. Guadalupe Vera Hernández

Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta

FIRMA ELECTRÓNICA

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto: Punto de acuerdo medicamentos para el cáncer del GPPAN

Descripción: Punto de acuerdo medicamentos para el cáncer del GPPAN

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato

CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE - Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato

JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ - Dirección de Procesos Legislativos, Congreso del estado de Guanajuato

JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato

J. JESUS OVIEDO HERRERA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

LIBIA DENNISE GARCIA MUÑOZ LEDO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

ARMANDO RANGEL HERNANDEZ - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

ALEJANDRA GUTIERREZ CAMPOS - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

J. GUADALUPE VERA HERNANDEZ - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

ROLANDO FORTINO ALCANTAR ROJAS - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

MARTHA ISABEL DELGADO ZARATE - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

NOEMI MARQUEZ MARQUEZ - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCIA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

PAULO BAÑUELOS ROSALES - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

EMMA TOVAR TAPIA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

JUAN ANTONIO ACOSTA CANO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

JESSICA CABAL CEBALLOS - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

GERMAN CERVANTES VEGA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

MIGUEL ANGEL SALIM ALLE - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

Información de Notificación:

Destinatarios:

Archivo Firmado: File_447_20200812214948284.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre: J JESÚS OVIEDO HERRERA **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.1f **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 13/08/2020 02:50:35 a. m. - 12/08/2020 09:50:35 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 26-fb-5d-df-77-02-ba-fb-72-f8-6c-3a-f0-84-21-42-52-48-f2-e9-2a-ad-98-2c-89-a0-d9-70-51-46-0e-4d-8d-18-2e-78-fa-6b-ec-93-bf-a9-2f-51-c4-40-9b-f1-65-54-a6-80-b6-87-0e-4c-62-ff-ce-16-ab-92-fd-25-7c-32-ef-dc-45-a9-70-f6-44-f3-fb-4d-41-50-c6-ca-49-ee-c4-95-36-cf-5e-8a-6a-b0-ac-b7-ec-41-92-92-6a-ad-d1-58-4b-14-57-9f-e8-da-85-93-ee-5b-9b-9d-53-17-28-c8-6e-f4-7f-08-cc-65-c6-54-26-ed-53-08-ef-f9-ea-75-9a-68-b4-17-ea-0c-13-49-c3-aa-6b-3a-22-97-0e-16-7a-ec-bb-60-b4-91-a6-57-04-07-e2-31-9b-cb-6a-12-4d-0f-9a-05-df-c9-ad-01-f3-95-83-d5-75-86-75-b3-e2-0a-73-bb-bf-53-ab-97-49-e4-bc-4b-3f-35-c7-7f-91-56-38-d0-3e-b1-55-0f-5e-20-c1-20-93-ee-76-58-d5-dd-15-69-81-be-12-0e-78-85-04-ef-ce-98-df-fa-7e-aa-82-fa-86-ab-e0-69-8d-b1-43-c2-93-31-87-52-2e-fd-4c-98-55-21-24-5a-5d-3f-2b-34

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 13/08/2020 02:56:10 a. m. - 12/08/2020 09:56:10 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 13/08/2020 02:56:13 a. m. - 12/08/2020 09:56:13 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637328661733010047

Datos Estampillados: nt6EjeOAJlqDgCM8e65jNyFCf2U=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 188159461

Fecha (UTC/CDMX): 13/08/2020 02:56:12 a. m. - 12/08/2020 09:56:12 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.38 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 13/08/2020 02:54:30 a. m. - 12/08/2020 09:54:30 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 2e-b7-78-8f-fb-0b-d4-06-36-23-40-6e-a1-fc-4d-d4-ea-ae-b8-d0-01-8d-bb-9e-71-57-b2-a4-34-0b-e4-31-9e-3a-65-9e-93-65-94-ec-ce-75-72-86-a8-d7-8b-21-11-8d-d5-2d-00-3f-ba-94-e8-1b-cb-9b-02-41-79-5f-f9-31-0e-3f-65-95-31-04-23-b5-c5-5f-16-f3-c7-95-5a-0a-3e-f0-4e-f4-58-2c-84-5c-45-0a-1e-b3-a1-ef-cc-0a-4c-7c-3c-eb-6a-f6-b6-83-c2-bd-f3-35-3f-97-1d-62-7a-8e-72-f6-17-b8-30-41-f4-f2-fc-be-2b-5f-0b-86-1e-6f-a6-fe-6a-9d-0e-13-d8-7e-bd-12-c7-48-75-f8-83-48-bd-33-c7-ea-18-d2-3b-23-d1-8b-e6-18-cc-4a-34-99-3e-a9-c1-f0-a8-1b-4e-42-0b-d0-3d-9d-05-35-27-89-99-6d-6c-34-f6-16-97-51-57-17-1f-bb-ea-52-71-a6-56-05-c0-2d-fc-13-4d-20-c5-da-57-40-72-fe-8e-20-4f-8d-3f-c8-f1-de-92-26-18-54-ec-9c-27-b0-5c-81-90-a1-1f-97-54-7a-18-63-8b-23-2e-8b-c6-e4-af-52-f0-08-70-27-2e-d2-7e-a5-31-bd-e5-86

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 13/08/2020 03:00:04 a. m. - 12/08/2020 10:00:04 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.31
TSP	
Fecha (UTC/CDMX):	13/08/2020 03:00:07 a. m. - 12/08/2020 10:00:07 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637328664077369217
Datos Estampillados:	wICEC+hK5QtR5dAi9uWY6e+M29s=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	188159564
Fecha (UTC/CDMX):	13/08/2020 03:00:06 a. m. - 12/08/2020 10:00:06 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

Firma Electrónica Certificada
